



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 056-2011-UNAM

Moquegua, 15 de Febrero del 2011

VISTO:

El Oficio N° 0039-2011-VAD/CO/UNAM, de fecha 14 de febrero del 2011, el Dr. Guillermo Omar Burga Mostacero, Vicepresidente Administrativo de la UNAM, solicita la designación del Comité Especial para la ejecución del Sub Componente: Ambientes Aulas "A"- Componente 01: Acondicionamiento de Ambientes, del Proyecto PIP: "Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua"; Proveído de Presidencia de fecha 15 de febrero del 2011, con Registro N° 595, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520, se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 20° del Estatuto, en concordancia con el Artículo 103° del Reglamento General, el Consejo Universitario podrá contar con comisiones de carácter permanente y comisiones especiales, cuando las circunstancias lo requieran; las que rinden cuenta al pleno del cumplimiento de sus tareas. Las funciones y la conformación de las comisiones, estarán establecidas en el reglamento respectivo;

Que, mediante Oficio N° 0039-2011-VAD/CO/UNAM, de fecha 14 de febrero del 2011, el Dr. Guillermo Omar Burga Mostacero, Vicepresidente Administrativo de la UNAM, solicita la designación del Comité Especial para la convocatoria del concurso para la ejecución del Sub Componente: Ambientes Aulas "A" - Componente 01: Acondicionamiento de Ambientes, del Proyecto PIP: "Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua"

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 15 de Febrero del año 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR el Comité Especial para la ejecución del Sub Componente: Ambientes Aulas "A" - Componente 01: Acondicionamiento de Ambientes, del Proyecto PIP: "DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MOQUEGUA", designando a los siguientes profesionales como miembros integrantes:

TITULARES:

- Presidente : CPCC. Diana Lucía Soto López
- Miembro : Arq. Juan Manuel Talavera Zúñiga
- Miembro : Ing. Fiorella Daphne Galarza Ticona

SUPLENTE:

- Del Presidente : Eco. Yobita Elena Zúñiga Dávila de Berríos
- Del Primer Miembro : Arq. Miguel Alonzo Béjar Ardiles
- De Segundo Miembro : CPC. Carlos Santiago Guevara Zúñiga

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Infraestructura Universitaria, Unidad de Abastecimiento y Almacén ejerzan el control preciso, concurrente y posterior de los Procesos de Selección convocados.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros del referido Comité para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA**



8-40

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 14 de febrero del 2011

OFICIO N°0039-2011-VAD/CO/UNAM



Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACION DE COMITÉ ESPECIAL.

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicito la designación del Comité Especial para la convocatoria del concurso para la ejecución del **Sub Componente: Ambientes Aulas "A"** - COMPONENTE 01: ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL PROYECTO PIP "DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

Dicho comité estará integrado conforme se detalla a continuación:

- ☞ Presidente : CPCC. Diana Soto López ✓
- ☞ Miembro : Arq. Percy Calderón Ramos
- ☞ Miembro : Ing. Fiorella Daphne Galarza Ticona ✓

Como suplentes:

- ☞ Presidente : Eco. Yobita Zuñiga Davila ✓
- ☞ Miembro : Arq. Miguel Alonzo Bejar Ardiles ✓
- ☞ Miembro : CPC. Carlos Guevara Zuñiga ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dr. GUILERMO DOMESTICO ALVARO MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO



GOBM/VAD.
gma/sec.
c.c. Archivo

Prov. 595-2011
SS
175 FEB 2011
ante se
[Signature]